



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION

Institución Educativa Agropecuario del Huila

Creada Decreto 1496 de 2002 - Aprobación de estudios Resolución 3952 de octubre 31 de 2012
Actualización de Reconocimiento Oficial para Educación Preescolar en grado Transición, Básica Primaria y Básica Secundaria, Según Resolución 1455 del 16 de marzo de 2026 y Reconocimiento Oficial para Media Técnica con Especialidad Agropecuaria, según Resolución 6698 del 03 de noviembre de 2023 de la SEDH
NIT. 800189272 - 0 DANE 441298000683



Página 5 de 5

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 004-2026

(14 DE MAYO DE 2026)

REGIMEN ESPECIAL, MODALIDAD: INVITACION PRIVADA INFERIOR A LOS 10 SMLV # **004-2026**

tiempo previsto y pactado, por medio de acta. La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (Artículo 60 ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto.019 de 2012).

En caso de ser necesario se exigirá al **CONTRATISTA** la extensión o ampliación de las garantías otorgadas, con el fin de avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la liquidación del contrato. Si el contratista no se presenta a la liquidación o no se llega a un acuerdo con éste, la Institución hará la liquidación unilateral mediante acto administrativo motivado que será suscrito por el Rector.

CLAUSULA DECIMASEXTA: DIFERENCIAS ENTRE LAS PARTES: Las partes contratantes acuerdan que para la solución de diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, acudirán primero al arreglo directo, si fracasa esta etapa, podrá recurrirse a la conciliación prejudicial.

CLAUSULA DECIMASEPTIMA.- COSTOS: Los costos que ocasione la legalización de este contrato estarán a cargo del **CONTRATISTA**.

CLAUSULA DECIMOACTAVA.- PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Los contratos se perfeccionan con la firma de las partes y el registro presupuestal.

En Constancia se firma en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL HUILA**, Vereda El Mesón del Municipio de Garzón-Huila, el día 14 de mayo de 2026.

EL CONTRATANTE

MIGUEL RAMIREZ

C.C. 83.087.027 de Campoalegre - Huila
Rector
IE AGROPECUARIO DEL HUILA

EL CONTRATISTA

KAREN PAOLA VILLANUEVA ARGUELLO

C.C. 1.077.866.563 de Garzón - Huila
Representante legal
INALREDES SAS

INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL HUILA VEREDA EL MESON MUNICIPIO DE GARZON - HUILA Sitio Web Institucional http://ieagropecuariohuila.edu.co/	CORREOS ELECTRONICOS		LINEAS DE ATENCION
	INSTITUCIONAL	agropecuario.garzon@sedhuila.gov.co	
	RECTORIA	miguel.ramirez@sedhuila.edu.co	
	COORDINACION	maritza.montealegre@sedhuila.edu.co // jaime.rios@sedhuila.edu.co	
	SECRETARIA	agropecuario.garzon@sedhuila.gov.co	321 230 9970
	PAGADURIA	isagrohuila.pagaduria@gmail.com	313 843 9228



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Institución Educativa Agropecuario del Huila

Creada Decreto 1496 de 2002 - Aprobación de estudios Resolución 3952 de octubre 31 de 2012
Actualización de Reconocimiento Oficial para Educación Preescolar en grado Transición, Básica Primaria y Básica Secundaria, Según Resolución 1455 del 16 de marzo de 2026 y Reconocimiento Oficial para Media Técnica con Especialidad Agropecuaria, según Resolución 6698 del 03 de noviembre de 2023 de la SEDH
NIT. 800189272-0 DANE 441298000683



Página 1 de 2

ACTA DE INICIO No. 004-2026

(14 DE MAYO DE 2026)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 004-2026

REGIMEN ESPECIAL, MODALIDAD: INVITACION PRIVADA INFERIOR A LOS 10 SMLV # 004-2026

GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	: INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL HUILA
CONTRATISTA	: INALREDES S.A.S
TIPO DE PERSONA	: JURIDICA
C.C. o NIT.	: 900.571.346-7
DIRECCION	: CL 8 No 5-42 Barrio Nazareth, Garzón - Huila
E-MAIL	: inalredes-s.a.s@hotmail.com
TELEFONO	: TEL: 8330012 CEL: 323 247 8543 – 310 621 6822
OBJETO	: Prestar el servicio de internet por radio enlace banda ancha dedicado, para la INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL HUILA, área administrativa, ubicada en la Sede Central, Vereda El Mesón, del Municipio de Garzón, Departamento del Huila.
VALOR	: CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000).
PLAZO	: Al momento de finalización del contrato.
FORMA DE PAGO	: Hasta la finalización del año lectivo si exceder el 27 de noviembre de 2026
VIGENCIA FISCAL	: 2026
FECHA DE SUSCRIPCION	: 14 de mayo de 2026

De común acuerdo, **CARLOS ROBERTO RUIZ LARA**, Auxiliar Administrativo de la **INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL HUILA**, identificado con cedula de ciudadanía 12.193.060 de Garzón - Huila; **SUPERVISOR** del contrato 004-2026, de una parte, y de la otra, **KAREN PAOLA VILLANUEVA ARGUELLO**, también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.077.866.563 de Garzón - Huila, en calidad de Representante legal de **INALREDES S.A.S**, empresa identificada con NIT 900.571.346-7, como consta en certificado de representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Huila, con ubicación en la dirección señalada arriba y quién en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** del referido contrato, hemos convenido suscribir el Acta de Inicio.

Una vez verificados los instrumentos referidos al contrato encomendado, se solicita al **CONTRATISTA** dar inicio a las correspondientes obligaciones.

VALOR DE CONTRATO	\$ 4.000.000,00
-------------------------	-----------------

Para constancia, se firma por los intervinientes a los catorce (14) días del mes de mayo de 2026.

INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL HUILA VEREDA EL MESON MUNICIPIO DE GARZON - HUILA Sitio Web Institucional http://ieagropecuariohuila.edu.co/	CORREOS ELECTRONICOS		LINEAS DE ATENCION
	INSTITUCIONAL	agropecuario.garzon@sedhuila.gov.co	
	RECTORIA	miguel.ramirez@sedhuila.edu.co	
	COORDINACION	maritza.montalegre@sedhuila.edu.co // jaimie.rios@sedhuila.edu.co	
	SECRETARIA	agropecuario.garzon@sedhuila.gov.co	
	PAGADURIA	isagrohuila.pagaduria@gmail.com	
			321 230.9970
			313 843 9228



GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Institución Educativa Agropecuario del Huila

Creada Decreto 1496 de 2002 - Aprobación de estudios Resolución 3952 de octubre 31 de 2012
Actualización de Reconocimiento Oficial para Educación Preescolar en grado Transición, Básica Primaria y Básica Secundaria, Según Resolución 1455 del 16 de marzo de 2026 y Reconocimiento Oficial para Media Técnica con Especialidad Agropecuaria, según Resolución 6698 del 03 de noviembre de 2023 de la SEDH
NIT. 800189272 - 0 DANE 441298000683



Página 2 de 2

ACTA DE INICIO No. 004-2026

(14 DE MAYO DE 2026)

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 004-2026

REGIMEN ESPECIAL, MODALIDAD: INVITACION PRIVADA INFERIOR A LOS 10 SMLV # 004-2026

SUPERVISOR

CARLOS ROBERTO RUIZ LARA
C.C. 12.193.060 de Garzón - Huila
Auxiliar Administrativo
IE AGROPECUARIO DEL HUILA

EL CONTRATISTA

KAREN PAOLA VILLANUEVA ARGUELLO
C.C. 1.077.866.563 de Garzón - Huila
Representante legal
INALREDES SAS

INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO DEL HUILA VEREDA EL MESON MUNICIPIO DE GARZON - HUILA Sitio Web Institucional http://ieagropecuariohuila.edu.co/	CORREOS ELECTRONICOS		LINEAS DE ATENCION
	INSTITUCIONAL	agropecuario.garzon@sedhuila.gov.co	
	RECTORIA	miguel.ramirez@sedhuila.edu.co	
	COORDINACION	maritza.montealegre@sedhuila.edu.co // jaimenios@sedhuila.edu.co	
	SECRETARIA	agropecuario.garzon@sedhuila.gov.co	321 230 9970
	PAGADURIA	isagrohuila.pagaduria@gmail.com	313 843 9228